GISELLE YANETH ESTRADA RODRIGUEZ
SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATO No. CD-08-2021-3479
INFORME DE GESTIÓN DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE A UN SEXTO PAGO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA" DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Durante la ejecución del contrato en el periodo se han desarrollado las siguientes acciones correspondientes a los proyectos inherentes al Programa "Construcción de paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con Perspectiva de Derecho:

Obligación Contractual	Producto
Atender y orientar a la población víctima que asiste al Centro Regional y en las diferentes comunidades intervenidas por el programa	Atendí y oriente a toda la población que asisten al Centro Regional de las diferentes Comunidades intervenidas en el Programa.
Realizar talleres de capacitación a la población víctima atendida en las comunidades, en diferentes temas, especialmente en DD HH y Ley de Víctimas.	Realice talleres de capacitación a la población víctima atendida en las comunidades, en diferentes temas, especialmente en DD HH y Ley de Víctimas, se les realizo la socialización Ruta de Medida de Asistencia Identificación, Según lo señala la Ley 1448/2011, además se aprovechó el espacio para la Socialización de la Ruta General de Atención a las Victimas (Atención por Inmediatez- Oferta Institucional y Servicios que ofrece el Centro Regional), además se le socializo los protocolos de Participación efectiva a las Víctimas del Conflicto Armado.
Asesorar y orientar a la población en el acceso de sus derechos.	Asesore y oriente a la población en el acceso de sus derechos a traves de llamadas telefonicas.

Elaborar derechos de petición, recursos de Reposición o lo que haya lugar, que le permita a las Victimas reclamar sus derechos.	Elabore Derechos de Petición, Recursos de Reposición o lo que haya lugar, que le permita a las Victimas reclamar sus derechos dentro los términos establecidos, además se les asesora sobre los actos administrativos donde la Unidad de Victimas reconoce el Hecho Victimizante.
Realizar Procesos Pedagógicos de Divulgación de la Ley de Víctimas y sus Decretos Reglamentarios.	Realice Procesos Pedagógicos-talleres para la Socializacion y Replica de la ley 1448 de 2011 a la Poblacion Victima en los barrios de Villa Cordialidad y las Gardenias.
Las demás que son inherentes al proceso.	Desde el Enlace de Jurídica apoye en los Talleres de Grupos poblacionales de Adulto Mayor.

Dejo constancia con la firma del presente documento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que me impida la suscripción del contrato de prestación de servicios señalado en la referencia.

De igual forma, resulta valido señalar que no soy responsable de IVA, tal como se señala en el RUT adjunto a la presente propuesta.

Atentamente,

Giselle Estrada

GISELLE YANETH ESTRADA RODRIGUEZ
CC. 22.739.334